

Constancia Secretarial: Manizales, once (11) de agosto de 2020. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por Sura EPS.


NANCY BETANCUR RAIGOZA
SECRETARIA

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, once (11) de agosto de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2019-00770-00

AGRÉGUESE al Proceso y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por Sura EPS por medio del cual informa lo pertinente a lo solicitado sobre el actual empleador del demandado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df280ae98a549d6abc2942dd221776f5eb614f2f1bb18b0c8482f2dabdf15170**
Documento generado en 11/08/2020 01:10:21 p.m.

La providencia se fija en estado No. 078 del 12/08/2020. ygh